



## ACTA CONCEJO MUNICIPAL - SESIÓN ORDINARIA N° 08/2017

En Laja, a 08 de marzo de 2017, siendo las 10:15 horas, en Sala de Concejo de la Ilustre Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la Sesión Ordinaria N°08 de Concejo Municipal la que es presidida por el Sr. Alcalde, don Vladimir Fica Toledo, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Luis Espinoza Arroyo, Héctor Pérez Aguayo, María Isabel Araneda Aburto, Freddy Castro Flores, José Francisco Serra Chandía y Pedro Urra Parada.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo Municipal, la Secretaria Municipal Srta. Karina Sepúlveda Mora.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada con fecha 03 de marzo del 2017:

- Modificación Presupuestaria DAEM (Prov.1817)

Enviada con fecha 06 de marzo del 2017:

- Tabla concejo - sesión ordinario N° 08-2017
- Acta sesión ordinaria N° 06-2017
- Listado Decretos Alcaldicios del 13 al 22 de febrero 2017
- Informe SECPLAN de fecha 03.03.2017 (Prov.1791)
- Informe SECPLAN de fecha 06.03.2017 (Prov.1832)

Entregado en sesión de concejo:

- Informe del área de administración y finanzas (Prov.1923)

### TABLA:

- 1.- Aprobación Acta Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N°06/2017
- 2.- Correspondencia Recibida
- 3.- Decretos Alcaldicios del 13 al 22 de febrero 2017
- 4.- Cuentas
- 5.- Sanción COMPROMISO SOLVENTAR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE PROYECTOS SECPLAN (Prov.1791)
- 6.- Sanción MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DAEM (Prov.1817)
- 7.- Sanción autorización pago honorarios profesionales proyecto "ASISTENCIA TECNICA PARA EL SANEAMIENTO SANITARIO COMUNA DE LAJA, II PARTE" (Prov.1832)
- 8.- Exposición CENSO 2017
- 9.- Varios

### DESARROLLO:

#### 1.- APROBACIÓN ACTA CONCEJO MUNICIPAL, SESIÓN ORDINARIA N°06/2017

Sres. (as) Concejales aprueban Acta Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N°06/2017, sin observaciones.

#### 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Entrega Informe del área de administración y finanzas (Prov.1923)

### **3.- DECRETOS ALCALDICIOS DEL 13 AL 22 DE FEBRERO 2017**

Sr. Espinoza, solicita copia decretos alcaldicios N°959, 973, 979.-  
Sr. Pérez, solicita copia decretos alcaldicios N°959, 979.-  
Sra. Araneda, solicita copia decretos alcaldicios N°885, 926, 950 y 981.-  
Sr. Castro, solicita copia decretos alcaldicios N°959, 904, 982.-  
Sr. Serra, no solicita copia decretos alcaldicios  
Sr. Urra, solicita copia decretos alcaldicios N°885.-

### **4.- CUENTAS**

Sr. Alcalde, el jueves 02 de marzo me reuní con la Fundación CMPC vino la Sra. Carolina Andueza Gerente de la Fundación, tocamos temas de proyectos que estamos nosotros como Municipalidad este año implementando, que es con respecto al Liceo con los primeros años, un tema motivacional que se les va a entregar a los chicos, de habilidades blandas, se incorporó a los primeros años del Científico Humanista y también abarca al Liceo TP, es un proyecto piloto que hay, conversamos varios temas también con respecto a los niveles educacionales que nuestros colegios tienen hoy día, el compromiso que yo por lo menos quiero de la Fundación, el ideal es que tenga objetivos, lograr metas que es lo primordial en el tema educacional, también conversamos el tema del cierre del colegio San Jorge y quedamos en que ellos nos traigan una propuesta, tenemos que conversar, si van a mantener el colegio con 40 alumnos yo prefiero que lo cierren, porque no tiene sentido que hayan cursos de 4, 5 alumnos, también estamos haciendo discriminación con esos chicos, no se está entregando una educación normal, porque un curso de 4, 5 alumnos no es lo mismo, hasta los chicos hoy día no quieren ir a clases, en ese sentido yo les planteaba que el ideal es que si se va abrir el colegio nuevamente, por lo menos se abran las matrículas y se mejore la infraestructura, están viendo una alternativa, o si no yo mil veces prefiero que le pongan termino a su colegio, que no seamos nosotros responsables de eso, yo creo que es una falta de respeto tremendo al sistema educacional de Laja, a la comuna de haber permitido que el Colegio se cerrara en las condiciones que se está cerrando.

También el día jueves 02 de marzo, me reuní con la Encargada del Programa SERNATUR, en nuestra comuna se van a implementar este año alrededor de 17 recorridos del tren desde Talcahuano a Laja, también nos reunimos con la Directora del Departamento Social y su equipo para ver cómo está funcionando esto, porque no es llegar y traer más de 2.200, 2.400 personas a Laja en esos 17 recorridos, sino qué es lo que nosotros entregamos turísticamente, ellos hicieron un análisis descarnado de lo que es la comuna, esta es la peor parada que tienen el tren corto-Laja turísticamente, es la peor, yo necesitaba que se sinceraban con nosotros para poder mejorar nosotros en esto, porque no sacamos nada con tener una ruta turística con SERNATUR si a la comuna nadie quiere venir, ellos tienen un sistema de reclamos y consultas de servicios, gente de SERNATUR preguntando ¿dónde está el mejor servicio?, ¿qué es lo que cambiaría?, ¿qué mejoraría?, o sea hay una consulta al cliente cuando vienen a Laja, hay varias cosas que nosotros tenemos que mejorar en conjunto con los feriantes, con la gente de las cocinerías, este tren turístico no está relacionado solamente con las cocinerías, está pensado en todo el comercio de Laja y para eso hay que generar ruta, hay que generar los espacios para que ellos puedan venir a la comuna y el compromiso nuestro fue ese, tratar de trabajar en conjunto con los feriantes, con la gente que está en el Mercado, potenciar nuestra Laguna y si es posible abrir la casa de botes para que alguna agrupación pueda atenderlos en el invierno, generar alguna estadía por el día un par de horas, también hablar con la gente que tiene camping para generar alguna instancia, a lo mejor no toda la gente quiere ir a la Laguna, no toda la gente quiere ir al Mercado a comer, a lo mejor otra quieren ir al río, pero hay que generar varias alternativas y en eso se está, se va a suspender porque empezaba en marzo, ahora tenemos una pega importante, tratar de mejorar lo de este tren que

va a trasladar alrededor de 2.200 personas en las 17 venidas a Laja. Este tren tiene un recorrido que es Hualqui, Talcamavida, San Rosendo y Laja, cuando hablamos de la estación que menos le aporta a la gente, que es menos atractivo es Laja. Cada comuna en este caso hace un circuito y eso es lo que se le entrega a SERNATUR y la gente viene determinada en cuanto va a gastar, ya sea en alimentación, cual es el recorrido que va a hacer, todo, y esto cambia cuando se llega a Laja, eso es lo que a mí me planteó la gente de SERNATUR, y no voy a desconfiar de lo que puedan decir los comerciantes ni nada, pero aquí no hay una ruta turística donde se les pueda llevar, a excepción de la laguna, nada más, entonces la idea es que nosotros armemos un circuito con nuestra gente, ya sea del Mercado, los Camping, la Casa de Botes que se pueda facilitar para atender los visitantes que vienen a Laja.

Sra. Cisterna, aportar al tema del turístico de Laja efectivamente el encargado está trabajando en el tema del diagnóstico tanto urbano como rural, estamos trabajando en el diseño de la información en folletería, en dípticos, que podamos tener en Concepción y también ojala en Los Ángeles, para poder ir abarcando y para el tren turístico ya se está diseñando el circuito, se está ampliando el tema de restaurantes para comer porque no es suficiente el Mercado y ojala poder potenciar un tema de comidas típicas, un poco de ir creando una cultura de Laja en términos de poder incentivar al turista a venir, los tiempos que tiene el turista son poquitos que está en Laja entonces ocupa casi un 80% del tiempo en la alimentación, entonces tiene que ser bien acotado los temas turísticos para que alcancen y también ofrecer tal cual lo está planteando el Alcalde más de una oferta, porque no a todos les gusta lo mismo, entonces en eso estamos, la idea es que en abril al menos tener potenciado algún tema que nos vaya mejorando la venida de los turistas y ojalá incentivarlos a que vuelvan, porque vienen y no quieren volver ese el tema.

Sr. Alcalde, el viernes 3 de marzo me invitaron a la reunión de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos donde se hizo un saludo formal a las organizaciones.

El día 06 fui invitado a la ceremonia de Ascenso de 6 Carabineros de Laja que se realizó en San Rosendo.

También fui invitado a una actividad de Los Adultos Mayores del club Nuevo Milenio por inicio de un Taller de Vida Activa, financiado por FNDR Deportes, donde fueron patrocinados para realizar el proyecto por gente de CMPC.

El sábado 04 de marzo fui invitado a una reunión del Comité de Adelanto Los Olivos de Laja, no pude asistir, pero sí fue Fernando Orellana en mi representación junto al Director de Obras y Sergio González de SECPLAN, la administración anterior hizo un acuerdo con respecto a un proyecto de agua potable donde se construyó un pozo y esa torre se construyó en un terreno que es de privados, de la familia Osses, yo he estado en conversación con señor Osses y con su hijo, nosotros nunca le hemos negado la oportunidad a que la gente tenga agua en ese sector, aunque sea un loteo de privados, pero sí el agua no puede ser solo para un grupo determinado de personas independiente de que ellos sean los dueños del terreno, nosotros vamos a elaborar un proyecto donde también incorporemos a estas 10, 15 familias que eran en un principio, pero ahora salieron que eran 40 familias, 100 familias, entonces el sistema de agua no va a alcanzar para abastecer a tantas familias, es preocupante pero ya se está finalizando el proyecto y le pedí a Gissela y a su equipo que hiciéramos una planimetría de todo el sistema de lo que tiene que ver no solamente de ese sector, sino que también de Rucahue al lado del Observatorio, hay un terreno que se donó a la Municipalidad, hay una faja de servidumbre de paso que está entregada también al Municipio y vamos a tratar de habilitarles lo que más se pueda a esas familias que están ahí, así que por lo menos el compromiso que hay es prestarle el máximo de colaboración a ellos.

El cierre de verano 2017 se realizó en el Estadio FACELA vinieron los grupos que estaban acordados ese día, se les dio la oportunidad a un grupo de jóvenes de Laja y creo que lo hicieron bien, por lo menos estaban contentos y dieron las gracias por la oportunidad que se les brindó en este cierre del verano.

El lunes 06 de marzo se dio inicio al año escolar, me reuní con todos los Directores en la Escuela José Abelardo Núñez, no se ha hecho la ceremonia oficial del año escolar, va a ser el 23 de marzo en el Liceo TP, se hará cargo de las invitaciones Educación, la reunión con los Directores fue más que nada para reiterar los objetivos y desafíos que tenemos para el año 2017, está el compromiso por lo menos de parte nuestra y del profesorado y los Directores que encabezan este proyecto educativo.

Se dispuso a un costado de la calle Luis Cruz Martínez un estacionamiento para los buses que llegan ahí, porque si ustedes se dan cuenta hay una cerámica que se está colocando en el frontis de la plaza, y un asfalto frente al colegio que corresponde al proyecto de remodelación de la calle Balmaceda, las esferas que están al costado van en la línea que está la cerámica, por lo tanto ningún bus se va a poder estacionar ahí, entonces por ahora colocamos el tránsito en el mismo sentido que está, pero tuvimos que colocar un letrero de no estacionar en horario de 7:30 a 8:30 de lunes a jueves y los días viernes los chicos salen a las 13:30 de clases; hay que hacer una rampa de acceso con patio techado que cubra toda la entrada por el lado posterior de la escuela José Abelardo Núñez, no hay otra forma de que los chicos entren al colegio por otra vía, no podemos meter los buses a estacionarse sobre los adocretos y más encima tendríamos que modificar el proyecto y colocar las esferas donde hoy día están a la orilla, entonces no tiene ningún sentido que se respete el proyecto si no se van a colocar las esferas donde tienen que ir, porque es un paseo peatonal y así está diseñado y ya le hemos hecho tantos cambios, le hemos sacado tantos sombreaderos, se han cambiado estacionamientos y ya la gente del SERVIU no quiere aceptar ningún cambio más, así que va a quedar como esta no más.

Me reuní con el Comité de Agua Potable del sector de Quillayal en la Sede Violeta Parra hay también un problema de agua, tenemos que empezar a suministrarle agua a este comité, no tenían ellos la forma de tener agua, se les secó el pozo, ellos compraron una pieza que necesitan para cambiar el sistema para que el camión se acople, se les lleva agua en la mañana, en la tarde, se le entrega alrededor de 20 mil litros diarios.

Me reuní el lunes con la Directora Regional de la JUNJI Sra. Andrea Saldaña León, yo fui puntualmente por dos temas, el primero es con respecto a que el Concejo Municipal anterior firmó e hizo un acuerdo donde se le entregaba un retazo de 2.500 m<sup>2</sup> en el sector de Avda. Los Ríos, ese acuerdo esta, es para construir un Jardín y cumplir las metas presidenciales que son los tres jardines que le corresponden a la comuna de Laja, fui a hablar con respecto a eso pero a mí lo que más me importa es ver los jardines que están funcionando con nosotros, una son los recursos que nos entregan porque hay muchos recursos que nosotros no los podemos gastar, que vienen destinado a un Jardín determinado, eso ya está resuelto, nos van a dar autorización y así lo confirmó y lo ratificó ella ayer, de que todos los recursos que vengan para los Jardines de Laja se puedan gastar y no devolver, o invertir en otros Jardines, en el fondo que sea un fondo común, pero hay un Jardín que es el de Santa Elena que hoy día no está en condiciones, entonces ellos me planteaban de que lo cerráramos y yo les dije un acuerdo borra otro acuerdo ¿a qué quería llegar con esto?, si ellos como JUNJI no nos restituyen el Jardín de Santa Elena yo por lo menos como Alcalde no soy partidario que le entreguemos un terreno para que ellos cumplan sus metas presidenciales, o sea Santa Elena necesita si o si un Jardín, según ellos no hay población, hoy día yo les puedo demostrar a ustedes que hay como dice Don Patricio 36 alumnos, ellos tienen su estadística, y si a mí me plantean eso que para ellos son más importantes las metas presidenciales, ustedes me van a disculpar, yo sé que ustedes a lo mejor firmaron un acuerdo y yo ese acuerdo lo voy a respetar pero tampoco puedo aceptar que no se priorice un jardín como el de Santa Elena, me gustaría que ustedes fueran a verlo, no sé si ustedes conocen el Jardín de Santa Elena, pero la idea nuestra es ahora, yo le pedí e instruí a la Srta. Mirta Morín que en vez de gastarse 25 o 30 millones de pesos, porque eso es lo que está destinado como presupuesto a invertir, y yo les dije que eran platas nuestras, del sistema educacional nuestro, entonces le planteé a Mirta que se gastara 5, 6 millones de pesos y mejorar el Jardín, cerrarlo y colocarle ventanas de aluminio, colocar una combustión en el pasillo, cerrar todo el

perímetro para que no se metieran los roedores, porque hoy día lo que más hay son roedores, y cederle un terreno en el colegio de Santa Elena a la JUNJI para que nos construya, nos construya un Jardín a lo mejor de un estándar más bajo, pero que exista el compromiso y nosotros no tenemos ningún problema que nos construyan un Jardín acá, pero también que le den prioridad a Santa Elena, porque o si no, nosotros nos quedamos fuera de esto, no existe la Circular 33, ya pasó, donde ellos podían reparar Jardines e implementar otro Jardín en el sector rural, hoy día están abocados exclusivamente ellos a las metas presidenciales y cumplir las metas presidenciales, entonces yo les pido a ustedes como Concejo hoy día que me apoyen en esta idea, yo no soy partidario de donar un terreno de 2.500 m<sup>2</sup> para que se construya un Jardín por cumplir una meta presidencial y se deje de lado el Jardín de Santa Elena, o son las dos cosas o que no sea ninguna.

Sr. Espinoza, Alcalde, allá en Santa Elena es reposición porque se quemó.

Sr. Alcalde, Don Luis, no hay ni siquiera un oficio, no hay nada que permita hoy día a la JUNJI tener un compromiso con nosotros, no hay nada, eso me dijo ella, son palabras textuales.

Sra. Araneda, si, la verdad que ese es un tema que se estuvo abordando desde que se quemó el Jardín Infantil que había en Santa Elena, pero Alcalde obviamente que la idea es que sean las dos cosas, en la administración anterior y todos nosotros los que estábamos en ese minuto por supuesto que estábamos abogando para que ese Jardín Infantil se reconstruyera y es cierto que la JUNJI tiene sus normas y sus variables que tiene que manejar, pero es un sector distinto, es un sector rural y esa variable obviamente que hay que considerarla, no es lo mismo que en una ciudad tenga que cumplirse con cierta cantidad de niños que en el campo, en el campo no tiene otra alternativa la gente, por lo tanto lo que se quiere y lo que todos queremos es que las dos cosas se hagan, pero la verdad es que yo no veo muy claro por lo menos la relación de que se vaya a negar una cosa para que salga la otra.

Sr. Alcalde, lo que pasa que Sra. María Isabel es que yo me la juego por las dos, pero la JUNJI tiene una postura distinta, eso es lo que yo les quiero plantear a ustedes. Yo tengo que ser súper honesto con ustedes y siempre he reconocido las cosas buenas, pero también tengo que decir con lo que me he encontrado y yo estoy hoy día hablando de una posición, ustedes como Concejo aprobaron una iniciativa que es súper buena, no digo que sea mala, de construir un Jardín acá, no digo que sea mala, a lo mejor no es culpa suya, ni de don José Serra, ni de Don Luis Espinoza, que son los Concejales antiguos, a lo mejor también es un error del sistema administrativo nuestro municipal del punto de vista pedagógico, de no haber dicho Santa Elena es parte del sistema educacional de la JUNJI, no está ajeno, entonces ella me planteaba a mí y cuál era la molestia hacia nuestra administración, hacia nuestra comuna, que no hay ningún oficio, donde ella ni siquiera estaba enterada de que el Jardín había sido quemado hace tres años atrás, Sra. María Isabel, créame a mí me da mucha lata pararme ante la Directora de la JUNJI y enfrentarme a esto y yo nunca voy solo a las reuniones para que usted sepa, andaba con Mirta Morín y con la Periodista, entonces hay testigos de que esto es así, no es un tema mío y me mira como si fuera un tema mío.

Sra. Araneda, no, no, yo no estoy dudando de lo que usted está diciendo, lo que a mí me merece duda, que la Directora diga que no había nada, porque nosotros la tuvimos.

Sr. Alcalde, mire ella vino a la inauguración y le planteamos lo mismo, usted no puede estar ajena a esto al extremo que la conversación fue muy álgida con ella, le dije usted fue a inaugurar los jardines de la Capponi y de Los Altos del Laja y no me puede decir que usted no conoce nuestra comuna y que no conoce nuestra realidad, no tengo

idea me dijo del Jardín de Santa Elena.

Sra. Araneda, eso es lo que me llama la atención.

Sr. Alcalde, dijo que tenía 230 jardines, entonces yo cumplo con informar de mis reuniones, lo que hago, lo que yo veo que a nosotros nos interesa como comuna, a mí me interesa que el Jardín se construya en Avda. Los Ríos, obvio, si es una inversión de 700 millones, a quién no le va a interesar como Alcalde eso, si va en beneficio de nuestros jóvenes, pero también me interesa sobre manera que no me dejen botado Santa Elena, lo otro que me planteo ella que todos estos Jardines, Avda. Los Ríos, Altos del Laja, Pueblo Nuevo van a ser entregados después a la administración de las Corporaciones Educacionales y así está mirado la figura constructiva de los jardines.

Lo otro, me reuní con la Dra. Caro el día de ayer, con respecto a los compromisos que estaban en la administración anterior, porque hay cosas que yo tenía claras y hay otras que no las teníamos claras como Municipalidad, como administración y me acompañó la Sra. Alejandra Bravo y fue una reunión súper amena, uno siempre va a estas reuniones con la mejor intención y con la mejor predisposición, cuando a veces no existe buena disposición del otro lado, yo voy por defender los intereses del municipio, ojo con eso, si ustedes a lo mejor creen que uno actúa o se apasiona con el tema con algún departamento, con algún Director de algún servicio es porque yo voy a defender siempre los intereses de la comuna, no voy a aceptar tampoco que se nos pase por encima en algunos aspectos, ayer en la reunión tocamos algunos temas que son importantes para la comuna, como es el tema de los traspasos, está hecho el traspaso del Consultorio, se va a proceder a finiquitar el traspaso del Hospital, porque no está hecho del punto de vista legal, está solamente el Acuerdo, hay que inscribirlo en Notaria y hacer todos los tramites que corresponden ahora, tocamos también el tema de un compromiso que había pero no de acuerdo de Concejo con respecto a un terreno que ellos querían para construir un equipamiento del Servicio de Salud, les dije que no tenía conocimiento que hubiera un Acuerdo escrito del Concejo con respecto a cederle un terreno más, desde el paño que tenemos nosotros donde está el TP, solamente con lo que nosotros nos encontramos con el Acuerdo de la calle que está al lado del TP y el Hospital que está por ustedes aprobada en Concejo, el Abogado del Servicio con el Abogado nuestro van a finiquitar el tema.

Sra. Bravo, como comentó el Sr. Alcalde, ayer nos reunimos con la Dra. Caro, tocamos varios puntos, 1) fue el traspaso de terrenos, 2) Fui a preguntar por los Convenios que faltan que lleguen este año, qué posibilidad había de que haya continuidad de apoyo de la gestión, que son Convenios que ellos dan una cantidad de plata para ver nosotros como podemos invertir en favor a las Postas, solicitando más que nada porque el Departamento de Salud tiene necesidad de adquirir pronto una camioneta, la Dra. Caro nos explicó que en realidad el apoyo a la gestión el Ministerio de Salud ahora a partir del año no están al tiro, pero se comprometió en ayudarnos, va evaluar sus devoluciones de dinero que a veces entregan los CESFAM, los Departamentos de Salud cuando la gente no cumple las metas, para ver de qué forma nos puede ayudar a la adquisición de una camioneta y además se tocó el tema de una continuidad de Enfermera, actualmente tengo dos Enfermeras, una que termina su contrato ahora el 31 de marzo porque estaba por un apoyo a la gestión y ese dinero igual se acaba ahora al 31 de marzo, así es que también se llegó a un acuerdo, pidió ayuda tanto al municipio y ellos también colocar su parte, porque dijo que igual en el Servicio de Salud los dineros son escasos, entonces dijo, yo puedo ayudar pero también tiene que ayudar el municipio.

Lo otro que se vio y nos comentó que hay hartos especialistas que están realizando operativos médicos a las comunas y nos ofreció si es que tenemos alguna lista de espera de algún especialista en específico que nos coordináramos y poder traer los especialistas a Laja y se va a trabajar en eso.

Y el otro punto que se tocó, si va a haber este año algún apoyo con la infraestructura, también hay un convenio de mejoramiento de infraestructura, porque tenemos que

empezar ya a enfocarnos en la acreditación de las Postas, pero debemos trabajar en una y nosotros consideramos que la Posta de Puente Perales es la mejor en el estado en que está, pero necesitamos mejorar la estructura que está al lado que es la casa donde estaba la Sede y le comentaba a ella que nos tuvieran en consideración para este convenio y nosotros poder arreglarla y ya prepararnos para la acreditación que ya parte si o si el otro año.

Sr. Alcalde, ella tampoco es partidaria de las estaciones médico-rural.

Sra. Bravo, sí, también se tocó el tema de estaciones médico-rural sobre todo por la de Diuquín que no cumple sanitariamente con nada, ella igual considera que las estaciones medico rurales no debiesen estar, pero también nosotros le explicábamos de que se han buscado estrategias, el Alcalde ha hablado igual con la comunidad y la gente uno le puede ofrecer buses de acercamiento sobre todo en Diuquín y la gente no opta, quiere que igual el Departamento de Salud vaya allá a su Sede y que en realidad está en muy malas condiciones, entonces ella dijo que estaba al tanto que comprendía el tema que si había que ver la estrategia en realidad de que si se mejoraba o realmente hablar con la comunidad de que algunas se tienen que cerrar porque no cumplen con nada, sobre todo la de Diuquín, porque de las 5 que tenemos la que está en mejores condiciones es Las Ciénagas.

Sr. Alcalde, para eso era la Clínica móvil, ella está contentísima con la Clínica móvil, la ocupan otras comunas, ese era el objetivo, pero bueno, ella nos va ayudar por lo menos, quedamos en que nos va a prestar toda la colaboración y cerrar definitivamente los compromisos que hay, una de las cosas que también llegamos a un acuerdo, sé que eso va a significar otras instancias también, es con respecto al tema de los Adultos Mayores, yo le contaba que nosotros queríamos, estamos de echo viendo donde construimos o postulamos al proyecto del Centro de Atención del Adulto Mayor, ella se comprometió con nosotros a prestarnos todos los profesionales.

Sra. Alejandra, claro, la idea de la Dra. Caro es la misma que tiene el Sr. Alcalde, de poder hacer alguna infraestructura que le pueda dar servicio al Adulto Mayor como un espacio recreativo, en la cual va a tener atención igual de profesionales de Salud para estar viendo sus medicamentos, pero a la vez también favorecer la parte mental del Adulto Mayor, haciéndoles talleres físicos, salió el tema y en realidad fue bien favorable porque son objetivos que en realidad comparte la Dra. Caro y el Alcalde, así es que se va a trabajar en el tema para poder ver que se puede realizar acá en la comuna de Laja, ese va a ser el proyecto que se va a empezar a trabajar ahora.

Sr. Alcalde, el día de mañana a las 20:30 horas en el Polideportivo, se celebrará el Día de la Mujer, se van a disponer buses de acercamiento, los recorridos partirán desde las 19:00 horas para el sector rural y urbano para que nuestras mujeres puedan asistir.

Las invitaciones se le hicieron llegar a ustedes por mail y físicamente.

Es cuanto les puedo informar respecto a Cuentas y a las actividades que realice hasta el día de ayer.

Lo último, tuvimos la visita del Director Provincial de Vialidad Marcelo Bravo, no pude estar porque en ese momento me encontraba en reunión con la Dra. Caro, pero le pedí a Luis Herrera con René Vidal que lo acompañaran por algunos reclamos que tenemos en el sector rural nosotros, hay un bus que corre desde Chorrillos a Picul, el bus es de la empresa privada, pero igual el bus traslada muchos niños que vienen a estudiar al colegio Santa Cruz, y gente que viene al pueblo, entonces, el señor del bus vino y me exigió se puede decir, que si no se le arreglaba el camino, que si no se sacaban las ramas el sacaba su recorrido, entonces yo también creo que no es justo, o sea, porque si yo llevo dos meses y medio de Alcalde y esas ramas están ahí hace 4 años, en 4 años no se limpió el camino no se hizo nada, la última vez lo hicimos nosotros, entonces yo tampoco voy a aceptar la presión de alguien, él tiene un contrato, no conmigo, con la comunidad, él tiene una Resolución del Ministerio de

Transporte, por lo tanto sacar un recorrido de un bus de cualquier recorrido que sea, tienen que avisarle con anticipación a la gente y como él también es contratista nuestro del sistema educacional, obvio que yo también le mande un mensaje a él, y yo quiero ser súper claro, aquí yo no estoy corriendo por colores propios el Concejo Municipal a mí me autorizó que tuviéramos un contratista arriba, se le adjudicó un contrato a él pero él también tiene un compromiso con la comunidad y no es llegar y sacar un vehículo amenazando al Alcalde que si no le arreglo el camino mañana retira los buses, conversamos con él, entendió, en base a eso Don Luis recorrió el campo con el Delegado Provincial de Vialidad, le mostramos toda la ruta.

Sr. Herrera, bueno, efectivamente ahí hay una situación bastante complicada con el camino que va a Chorrillos, lo recorrimos, y observamos que hay sectores que apenas cabe el bus, es verdad también, las ramas prácticamente han ido ahogando y estrechando la ruta, de tal forma que esa fue la prioridad, sin embargo yo quisiera señalar que por instrucciones del señor Alcalde el 20 de diciembre nosotros le mandamos un Oficio al Director Provincial de Vialidad, solicitándole que viniera a la comuna para que recorriéramos todo el camino que hay y el estado en que se encuentran, hay cuatro en la global que tienen mantención periódica y otros que están enrolados y que le hace mantención el MOP a través de su Dirección de Vialidad, de tal forma que él acuso recibo del tema, vino y recorrimos parte, porque la red vial no es menor en la comuna, y lo importante que él se comprometió a planificar el roce que es lo más sustantivo considerando que la carpeta está en bastante mal estado porque hay mucho tráfico de camiones del sector, por lo menos se consiguió ese compromiso y además conversábamos que él tiene que reunirse con las comunidades, es parte de la participación ciudadana, que también eso está pendiente, de poder acercarse al servicio y consultar con los mismos vecinos, además le planteábamos que nosotros vamos a tener la visita prontamente del Director Regional de Vialidad el día 16 que ya confirmó la visita, para ver varios temas que también nos preocupa, como es la ruta MOP que pasa por el Mercado que es un peligro, hoy día se está evaluando el transporte de sustancia peligrosa por una empresa, a través del sistema medio ambiental, entonces ahí lamentablemente no está en las mejores condiciones, pasa muy cerca de la población y en eso creo que fue importante, después finalmente nos reunimos con el Alcalde y se han estrechado los vínculos, en concreto Alcalde eso fue la visita.

Sra. Arel Ramírez entrega Informe del área de administración y finanzas (Prov.1923)

Sr. Herrera, había una interpretación de parte de Finanzas que lo conversamos con Arel y con Control al respecto, está modificación en el fondo, lo quiero decir Alcalde, ya se aprobó en la reunión anterior y solamente tenía que informarse, por eso le propusimos al final lo acordamos con la Directora de Finanzas que se hiciera vía correspondencia recibida aclarando que el código, porque es un tema de codificación, no es un tema de lo que se aprobó, porque se aprobó efectivamente el cambio de la iniciativa en la reunión anterior, tengo el Acuerdo aquí del Concejo que se expuso a través de la SECPLAN, es solamente darle un código, una subasignación, dentro del subtítulo 31 Ítem 02, asignación 04 y una subasignación que identifica cada proyecto, esto es solamente un tema de forma de la subasignación que hay que dar, porque en un momento también se planteaba que el Código INI tenía que aprobarlo el Concejo y al final el Código INI no lo aprueba el Concejo, porque un dictamen que tenemos al respecto dice que una vez aprobado el acuerdo del Concejo la destinación de recursos, el Alcalde decretara la creación de este código INI que es una plataforma y todo lo demás, no es una modificación presupuestaria, sin embargo igual está la Sra. Arel, si es que hay alguna consulta al respecto, Alcalde.



**5.- SANCIÓN COMPROMISO SOLVENTAR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE PROYECTOS SECPLAN (PROV.1791)**

Informe de SECPLAN de fecha 03.03.2017 (Prov.1791), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Srta. Gissela Soto Rubilar SECPLAN expone: En relación a la postulación de iniciativas a financiamiento FNDR al Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL 2017, se presenta para aprobación del Concejo Municipal el compromiso de solventar los costos de operación y/o mantención de las iniciativas expuestas en informe de fecha 03 de marzo según providencia N°1791.-

Señor Alcalde solicita aprobar la presentación.

Sr. Espinoza, apruebo  
Sr. Pérez, apruebo Alcalde  
Sra. Araneda, apruebo Alcalde  
Sr. Castro, si apruebo Alcalde  
Sr. Serra, apruebo Alcalde  
Sr. Urra, apruebo Don Vladimir

<b>Acuerdo N°33/2017:</b> Se acuerda por unanimidad aprobar el compromiso de solventar los costos de operación y mantención de los siguientes proyectos postulados al Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL 2017.		
<b>NOMBRE ROYECTO</b>	<b>CODIGO BIP</b>	<b>COSTO ANUAL OPERACIÓN Y/O MANTENCIÓN ESTIMADOS</b>
CONSTRUCCIÓN Y HABILITACIÓN POZO PROFUNDO SECTOR RURAL SANTIAGO CHICO, COMUNA DE LAJA.	30482768-0	\$ 900.000.-
CONSTRUCCIÓN Y HABILITACIÓN POZO PROFUNDO SECTOR RURAL PARRAL, COMUNA DE LAJA.	30482765-0	\$ 900.000.-
CONSTRUCCIÓN CAMARINES CANCHA BIO BIO, LAJA.	30481890-0	\$ 700.000.-
MEJORAMIENTO PLAZAS SANTA ELENA, LAJA	30481888-0	\$ 800.000.-
CONSTRUCCIÓN PARADEROS DIFERENTES SECTORES RURALES LAJA.	30132951-0	\$ 800.000.-
MEJORAMIENTO AUDITORIO CASA DE LA CULTURA, LAJA	30458380-0	\$ 600.000.-

**Sr. Alcalde solicita pasar al punto 7 de la tabla ya que también lo expone la Srta. Gissela Soto, a lo que los Sres. (a) Concejales acceden unánimemente.**

**7.- SANCIÓN AUTORIZACIÓN PAGO HONORARIOS PROFESIONALES PROYECTO "ASISTENCIA TECNICA PARA EL SANEAMIENTO SANITARIO COMUNA DE LAJA, II PARTE" (PROV.1832)**

Informe de SECPLAN de fecha 06.03.2017 (Prov.1832), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Srta. Gissela Soto Rubilar SECPLAN expone: En atención al proyecto "Asistencia técnica para el saneamiento sanitario comuna de Laja, II parte" código 83041510002 de financiamiento SUBDERE, se comunican que el financiamiento 2017 fue solicitado y a la fecha no ha llegado. La SUBERE no cuenta con disponibilidad presupuestaria para aprobar la transferencia, por ende se solicita al Concejo Municipal aprobación para pagar los honorarios de los dos profesionales del mes de febrero con recursos municipales, los cuales suman \$2.800.000.-, de acuerdo al siguiente detalle: Francisco

Javier Carrasco Castro, Constructor Civil, honorario mensual por \$1.300.000.- y Juan Eduardo Cuevas Soto, Ingeniero Civil, honorarios mensual por \$1.500.000.-. Al informe se adjunta Resolución exenta N°1620/2016 que distribuye recursos al proyecto de asistencia técnica y que compromete financiamiento SUBDERE para el año 2017.-

Señor Alcalde solicita aprobar la presentación.

Sr. Espinoza, apruebo Alcalde  
Sr. Pérez, apruebo Alcalde  
Sra. Araneda, apruebo Alcalde  
Sr. Castro, apruebo también  
Sr. Serra, apruebo Alcalde  
Sr. Urra, apruebo Don Vladimir

**Acuerdo N°34/2017:** Se aprueba por unanimidad pagar los honorarios de dos profesionales del proyecto "Asistencia técnica para el saneamiento sanitario comuna de Laja, II parte", del mes de febrero con recursos municipales por un monto de \$2.800.000.-, debido a que el financiamiento 2017 fue solicitado a la SUBDERE y a la fecha no ha llegado al no contar con disponibilidad presupuestaria para aprobar la transferencia.

#### **6.- SANCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DAEM (PROV.1817)**

Memo N°8 de la Directora (R) de Educación Municipal de fecha 02.03.2017 (Prov.1817), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Patricio Lastra Mieres, Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Educación Municipal expone: La siguiente Modificación Presupuestaria corresponde a Ingresos, subtítulo 05 transferencias corrientes, ítem 01 del sector privado, donación CMPC para capacitación de personal docente y directivos por M\$236.196.-; ítem 03 otras entidades públicas, asignación 04, Incorporación al presupuesto de estimación de ingresos a percibir por la Junta Nacional de Jardines infantiles por M\$312.000 y M\$38.000 por ingresos Ley 20.905.-; subtítulo 08 otros ingresos corrientes, ítem 01 recuperación y reembolsos licencias médicas, estimación reembolso licencias médicas por M\$26.000 correspondiente a licencias médicas de funcionarias de los jardines infantiles VTF. Gastos, subtítulo 21 gastos en personal, 03 otros gastos en personal, se destinara M\$290.000 al pago de remuneraciones a funcionarias y vigilantes de los jardines infantiles y M\$ 38.000 por pago de homologación Ley 20.905.-; subtítulo 22 bienes y servicios de consumo, ítem 02 Textiles vestuarios y calzados: compra de uniformes y calzados por M\$4.500.-; ítem 03 combustibles y lubricantes: compra de leña M\$900.-; ítem 04 materiales de uso y consumo: compra de material de oficina, insumos computacionales, material de aseo, estimado en M\$13.000.-; ítem 05 servicios básicos: pago de luz, agua, gas, telefonía e internet por M\$14.400.-, ítem 08 servicio generales: servicio de alarma, fumigación, desratización, sanitización por M\$1.050.-; ítem 10 servicios financieros y de seguros: contratación de seguros para cuatro jardines JUNJI por M\$2.400.-; ítem 11 servicios técnicos y profesional: capacitación para personal docente y directivos por M\$236.196.-; ítem 12 otros gastos en bienes y servicios de consumo: gastos para cajas chicas de los distintos jardines por M\$2.500.-. Subtítulo 29 adquisición de activos no financieros, ítem 03 vehículos: adquisición de bus destinado a alumnos Escuela Especial Amanda Labarca, por M\$70.000.-; ítem 04 mobiliario y otros: compra de sillas, mesas, estantes, juegos de patio entre otros por M\$4.000.-; ítem 05 máquinas y equipos: equipos de música, amplificadores, radios, tv entre otros por M\$ 5.250.-; ítem 06 equipos informáticos: impresoras, computadores, datas entre otros por M\$ 4.000.-. Subtítulo 31 iniciativas de inversión, ítem 02 proyectos, asignación 004 obras civiles, 062 reposición de cubiertas y mejoramiento exterior sector Auditorio liceo Héroes de la Concepción, Laja, fue presupuestado por M\$50.000.-, procediendo a disminuir en M\$30.000.-, 063 Construcción muro de contención Escuela Nivequetén lo estamos aumentando también en M\$ 30.000.- para que se puedan ejecutar efectivamente

Acta 08/2017  
Secretaría Municipal

esos proyectos; Subtitulo 35 Saldo Final de Caja, los menores ingresos presupuestados serán cubiertos con disminución del saldo final de caja en M\$70.000.- que es lo que corresponde para el vehículo de Escuela Amanda Labarca, en Aumentos en Gastos tenemos \$712.906.0000.- y disminución en Gastos \$100.000.000.- esa es la modificación propuesta en esta oportunidad.

Señor Alcalde solicita aprobar la presentación.

Sr. Espinoza, apruebo Sr. Alcalde  
Sr. Pérez, apruebo Alcalde  
Sra. Araneda, apruebo Alcalde  
Sr. Castro, apruebo  
Sr. Serra, apruebo Alcalde  
Sr. Urra, apruebo Alcalde.

**Acuerdo N°35/2017:** Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal.

				<b>INGRESOS</b>	Aumentos En M\$	Disminuciones En M\$
<b>05</b>				<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>586.196</b>	<b>0</b>
	<b>01</b>			<b>DEL SECTOR PRIVADO</b>	<b>236.196</b>	
	<b>03</b>			<b>DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS</b>	<b>350.000</b>	<b>0</b>
		<b>004</b>		<b>De la Junta Nacional de Jardines Infantiles</b>	<b>350.000</b>	<b>0</b>
			001	Convenios Educación Prebásica	350.000	0
<b>08</b>				<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>26.000</b>	<b>0</b>
	01			Recuperación y reembolso por Licencia Medica	26.000	0
				<b>TOTALES</b>	<b>612.196</b>	<b>0</b>

				<b>GASTOS</b>	Aumentos En M\$	Disminuciones En M\$
<b>21</b>				<b>GASTO EN PERSONAL</b>	<b>328.000</b>	<b>0</b>
	03			Otros gastos en personal	328.000	0
<b>22</b>				<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>274.946</b>	<b>0</b>
	02			Textiles Vestuario y Calzado	4.500	0
	03			Combustibles y lubricantes	900	0
	04			Materiales de uso o consumo	13.000	0
	05			Servicios Básicos	14.400	0
	08			Servicios Generales	1.050	0
	10			Servicios Financieros	2.400	0
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	236.196	0
	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	2.500	0
<b>29</b>				<b>ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>79.250</b>	<b>0</b>
	03			Vehículos	70.000	0
	04			Mobiliario y Otros	4.000	0
	05			Máquinas y Equipos	1.250	0
	06			Equipos Informáticos	4.000	0
<b>31</b>				<b>INICIATIVAS DE INVERSIÓN</b>	<b>30.000</b>	<b>30.000</b>
	02			<b>PROYECTOS</b>	<b>30.000</b>	<b>30.000</b>
		<b>004</b>		<b>Obras Civiles</b>	<b>30.000</b>	<b>30.000</b>
			062	Reposición de cubiertas y mejoramiento exterior sector Auditorio liceo Héroes de la Concepción, Laja		30.000
			063	Construcción muro de contención Escuela Nivequetén	30.000	0
<b>35</b>				<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	<b>0</b>	<b>70.000</b>
				<b>TOTALES</b>	<b>712.196</b>	<b>100.000</b>

**PRESENTACIÓN SR. RENÉ VIDAL LLANOS, DIRECTOR DEPARTAMENTO DE OBRAS.**

Sr. René Vidal Llanos, Director del Departamento de Obras expone: Vengo a explicar la factibilidad de poder gestionar la subdivisión de algunos terrenos municipales con la finalidad de educación, en este caso tengo uno que es en el sector rural, específicamente en la de Santa Elena, como bien ustedes saben que en Santa Elena sufrimos un incendio tiempo atrás y la idea es poder gestionar la reposición de ese establecimiento, del Jardín, o ese edificio, todas las iniciativas requieren que el terreno se pueda entregar mediante algún método, en el caso del sector rural de Santa Elena, de acuerdo a la normativa el SAG es la institución que regula la subdivisión de predios rústicos o rurales, por lo cual esta subdivisión está sujeta a una superficie predial mínima de 5.000 m<sup>2</sup> en el sector rural, lógicamente no existe un terreno de esas condiciones en Santa Elena donde está el establecimiento educacional, por lo cual habiendo estudiado este tema y consultado, existe el Decreto Ley 3.516 del Ministerio de Agricultura, que establece las normas sobre subdivisiones de predios rústicos, pues bien, ahí establece esta superficie no inferior a 0,5 hectáreas de subdivisión que yo les mencionaba, pero también establece excepciones, por lo cual voy a leer "Artículo 1º, los predios rústicos, esto es, los inmuebles de aptitud agrícola, ganadera, forestal ubicado fuera de los límites urbanos, o fuera de los límites de los Planos Reguladores intercomunales, podrán ser divididos libremente por sus propietarios siempre que los lotes resultantes tengan una superficie no inferior a 0,5 hectáreas físicas, es lo que les acababa de explicar, las limitaciones establecidas en inciso anterior no será aplicable en los siguientes casos" y tiene sus excepciones, a, b, c, y aparece la letra g) que indica lo siguiente "cuando se trate de transferencias o trasmisiones a cualquier título a organizaciones o instituciones con Personalidad Jurídica y sin fines de lucro, en este caso creo que calzaría con la situación de poder resolver el tema para poder generar este terreno para que alguna fuente de financiamiento pueda invertir, como bien establece dice "cuando se trate de transferencias o trasmisiones a cualquier título a organizaciones o instituciones con Personalidad Jurídica y sin fines de lucro", pudiendo generar un retazo menor a la superficie predial que indica esta Ley, para el caso de Santa Elena.

Sr. Alcalde, que son 600 m<sup>2</sup> lo que me decía a mí la gente de la JUNJI, que se necesitarían por lo menos para el Jardín de Santa Elena, hay que ver ahora cuántos son los metros que tenemos, pero es un tema que se puede legalmente, por eso le pedí a René que lo viera y lo explicara acá, porque a lo mejor en el próximo Concejo ustedes lo van a tener que aprobar dependiendo del Acuerdo que lleguemos con la gente de la JUNJI en la reunión del día jueves.

Sr. Vidal, ahora, para el caso urbano que también se nos presenta la misma situación de poder gestionar o entregar un terreno para que otra fuente de financiamiento pueda desarrollar un proyecto para nuestra comuna, nosotros tenemos como ustedes bien saben terrenos en el ex aeródromo que es prácticamente todo de posesión municipal. Como pueden ver en la presentación, nuestro plano regulador comunal genera zonas en nuestra comuna y estas zonas tienen condicionantes para su edificación, ya sea el destino que esta edificación pueda tener pero el objeto de esta presentación es cuanto a la superficie predial mínima, el ex aeródromo es una zona C, salvo la cabeza de este gran predio que se le entregó al Poder Judicial que es el único que era otra zona residencial que podía ser distinta, pues bien, a partir de este límite que se le entregó al Poder Judicial hacia el lado oriente es una zona C, y esta zona C tiene como condiciones de edificación, subdivisión y urbanización la superficie predial mínima de 2.500 m<sup>2</sup> y esa subdivisión es la que se ejemplifica en la condición actual en lote 1-A1-A y al oriente el lote 1-A1-B donde se encuentra el liceo Técnico, entonces hoy día está esto subdividido y en las condiciones actuales o existente de acuerdo al Plan Regulador, pero no obstante como la iniciativa es generar lotes para que existan otras instituciones y puedan invertir en nuestra comuna, la superficie predial mínima de 2.000 m<sup>2</sup> es la superficie que el Plan Regulador así lo describe, pero también como

para poder desarrollar otro proyecto nosotros podemos generar una excepción, y que se las paso a leer a continuación "existe la Ley 19.537 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la titula como la Ley de Copropiedad Inmobiliaria", pues bien esta Ley presenta dos condicionantes, la primera que define "los condominios" y paso a leer el artículo 2 dice: "los condominios, las construcciones o terrenos acogidas a la ley copropiedad inmobiliaria regulados por la presente Ley, se distinguen dos tipos de condominios, Tipo A que es el tipo de condominio que le dicen Vertical o el tipo B que es tipo de condominio horizontal, el condominio tipo Vertical es el más típico, el de los edificios que existe un terreno de uso colectivo y propiedades individuales o departamentos que se les asigna un rol o un número que es ya de cada uno de los copropietarios, en definitiva lo que les quiero decir, que existe un terreno de uso común y propietarios comunes y efectivamente hacia arriba como se indica el Tipo A existen las construcciones que los denomina dominios particulares, pero existe el condominio tipo B que es el más llamado horizontal y este indica lo siguiente, "los predios con construcciones, con proyectos de construcciones aprobados en el interior de cuyo deslinde existan simultáneamente sitios que pertenezcan en dominio exclusivo de cada copropietario y terrenos de dominio común de todos ellos", bueno, esto equivale decir que el ejemplo más típico que nosotros encontramos son los condominios de unidades de cada lote y donde pueda existir o no pueda existir viviendas tipo o no, lo particular de ellos es que el condominio Tipo B que es el horizontal, genera un lote, es decir, una posesión de terreno para cada uno o individual de los copropietarios, pues bien, a continuación lo que les quiero señalar que nosotros si nos acogemos a esta Ley de Copropiedad podemos subdividir el lote 1-A1-A, como a continuación puedo ejemplificar y esto tengo que colocarlo entre comillas, porque es una idea, según la presentación. Es decir tenemos el terreno con dos lotes que se le va a asignar posteriormente un Rol un Numero y obviamente un pequeño acceso o calle interior de bien común, es decir, tenemos dos copropietarios con su propiedad, cada uno definido con sus límites y lógicamente con un espacio en común pudiendo ser definido para dos terrenos por ejemplo y generaría dos lotes de aproximadamente 1.000 m<sup>2</sup>, si uno le resta esta calle o espacio común que pueda acompañarse por jardines, etc., etc., también está la alternativa de generarlo obviamente en tres lotes, generar un lote al fondo de mayor envergadura, o mayor tamaño y lotes menores, es decir, si nosotros nos acogemos esta propiedad a la Ley de Copropiedad, a los 2500 m<sup>2</sup> le podemos sacar desde mi punto de vista una rentabilidad en el sentido de generar mayores unidades de terreno para distintos fines y no solamente concentrarnos en uno, y así obviamente se respeta la legalidad de la normativa, eso es Sres. Concejales.

Sr. Alcalde, ¿cuál es la idea de esto?, resulta que la JUNJI requiere de 600 m<sup>2</sup> para construir su Jardín y nosotros como Municipalidad entregamos 2.500 m<sup>2</sup> entonces la pregunta a Rene Vidal por qué se le entregó a la JUNJI y la JUNJI me decía porque la Dirección de Obras a nosotros nos exige, nos obliga 2.500 m<sup>2</sup> y nosotros Alcalde con 600 m<sup>2</sup> más que suficiente para construir el Jardín, si me preguntan el valor de ese retazo debe estar costando alrededor de 78 millones de pesos, entonces lo que le decía a Rene busca el tema legal de que nosotros le sigamos entregando el retazo a la JUNJI para que construyan su jardín, pero dejemos, porque la Dirección del Servicio de Salud también nos quiere pedir un retazo para construir un jardín para ellos, entonces qué vamos a hacer, vamos a dividir, le vamos a quitar al Polideportivo, le vamos a quitar al TP, entonces en ese sector nosotros podemos perfectamente tener, buscar la forma de cómo le damos a la JUNJI y cómo le entregamos un retazo al Hospital y cómo dejamos también conforme a alguna otra entidad que quiera venir a invertir a la comuna y no sigamos parcelando el TP, esa es mi postura, por eso es que yo se los quería plantear a ustedes de esta forma, ahí va a lo que decía yo que firmamos un acuerdo, el Concejo tiene un Acuerdo con la JUNJI y a la JUNJI lo que le interesa no es que sean los 2.500 m<sup>2</sup>.

## 8.- EXPOSICIÓN CENSO 2017

Sra. Jaquelina González Díaz, Encargada Comunal del CENSO 2017 expone: El Censo en si nos aclara estas interrogantes: ¿cuántos somos?, ¿cómo somos?, ¿cómo vivimos? en el fondo es satisfacer esas necesidades. Respecto del Precenso 2016, se hizo para hacer un conteo previo de viviendas, de hogares y personas. Determinación de sectores de empadronamiento tanto urbano como rural y la necesidad de Censistas en la comuna. Los resultados entregados por el Precenso son: 8.649 viviendas en total, en urbanas 5.854 y rural 2.795, Censistas 817 en total, 426 urbanas y 391 rurales.

Censo 2017, es el conjunto total de operaciones orientadas a recopilar, evaluar, analizar y publicar o difundir datos demográficos, económicos y sociales de la población, así como de las viviendas y sus características, en todo el país, se va a desarrollar el 19 de abril que es un Censo de hecho, donde participan los funcionarios públicos y Sociedad Civil, cuyos requisitos como censistas son tener 2º año medio aprobado, cédula de identidad vigente, mayor de 15 años y participamos todos.

Se trata de un Censo abreviado de población y vivienda, es un Censo de hecho, empadrona a todas las personas presentes al momento del catastro y le consulta ¿dónde durmió anoche?, el día del Censo es un día de feriado irrenunciable excepto para los funcionarios públicos, de acuerdo a la Ley 17.734 que establece: artículo 19: "para los efectos de la realización de encuestas, estadísticas y censos oficiales nacionales o regionales se podrá requerir por intermedio de la autoridad correspondiente, la participación activa de cualquier funcionario de servicios u organismos fiscales, semifiscales, Empresas del Estado, Municipalidad, Fuerzas Armadas y Carabineros; artículo 43: "tendrá el carácter de feriado legal el día que deba procederse al levantamiento de los censos oficiales.."; artículo 45: "todos los funcionarios y personal de los órganos de la Administración del Estado, que directa o indirectamente tengan alguna participación en el levantamiento censal están obligados a cumplir con las funciones que le sean encomendadas para tal efecto".

El Reglamento del Censo 2017 (D.S N°31/2016 Ministerio Economía, Fomento y Turismo): Comisión Comunal de los Censos será responsable de la ejecución de los trabajos censales en el respectivo territorio comunal.. " (Título VII, De las comisiones Comunales, apartado 31); Formación Operativa: - Ministerio de Economía bajo la Ley orgánica del INE y Reglamento del Censo, que le solicita a las Municipalidades a través del Alcalde, que realicen este Censo y que formen la Comisión comunal Censal, dentro de esta comisión existen las Subcomisiones de Levantamiento, Subcomisión Movilización y Transporte y Subcomisión Publicidad y Difusión, están los Jefes de Distrito y Jefes de Zona, Ayudantes, Supervisores, Guías, Digitadores, Censistas.

La comisión comunal se constituyó el 30 de marzo de 2016, consta en el D.A N°2.121 de fecha 05 de abril de 2016, modificado el 29 de diciembre de 2016 por D.A N°10.518; Jefes de Distritos, Zonas y Locales se constituye el 22 de noviembre de 2016 consta en D.A N°9.231 y modificada por D.A N°228 del 11 de enero de 2017; División Geográfica Censal, urbano rural. Planificación: - Subcomisión de Levantamiento: Planificación, identificación locales censales, coordinación capacitaciones, Jefes de Distrito y Zona, Supervisores, Censistas, Guías – Subcomisión Transporte: Catastro vehículos municipales, Salud y Educación, Gestión de vehículos particulares; - Subcomisión Publicidad y propaganda: Difusión y entrevistas radiales "Vía Libre" y "Radio Paula", reunión informativa "Abre tu Puerta" organizaciones sociales, unión comunal, pasacalle (plaza cívica y Balmaceda con Avda. Los Ríos), palomas (plaza, mercado, oficina Censo, Municipalidad), folletos y poster en Hospital, postas y establecimientos, banner Censo en [www.municilaja.cl](http://www.municilaja.cl).

Comisión Levantamiento: - Planificación y coordinación de capacitación – Planificación de áreas de trabajo urbano y rural – optimización censistas – habilitación locales censales – planificación logística operativa; Comisión Transporte: - Optimización de recorrido – catastro de conductores totales – coordinación de logística operativa por local con jefes de distrito y zona; Comisión difusión: - Entrevistas radiales y TV – videos locales – coordinación difusión rural – pasacalles en establecimientos

educacionales y Hospital, palomas publicitarias.

Jefes Distrito y Zona: Mesas de trabajo – planificación operativa – asignación equipo operativo (supervisores, guías, ayudantes, digitadores, censistas por local) – Reconocimiento áreas de trabajo en terreno con supervisor y guía – Reconocimiento de ruta.

## 9.- VARIOS

Sr. Espinoza, Vecinos de la Junta de Vecinos de Río Laja, opinaron que sería muy positiva la reunión que se realizaría con los vecinos y los ejecutivos de la represa Sr. Alcalde, es una situación que siempre han estado esperando de comunicarse para conversar los temas y se conozcan los dos lados, también ellos dijeron que se adhieren a que el comité de seguridad aborde como tema importante los cortafuegos que hay en el sector donde ellos viven también y abogan por que sean más anchos, no del ancho que tienen y valoran altamente que el municipio tenga como tema prioritario de acuerdo a las circunstancias el tema del agua.

También quería referirme al Mega evento que se realizó, estuvo muy ordenado muy organizado y fue un bonito momento de esparcimiento especialmente de la juventud y destaco la gestión que se está haciendo para que se conozcan a grupos lajinos, se hizo en el Festival Sembrando Canto con el grupo Renacer y con el Grupo Allipen y también ese día fue muy agradable que haya participado un grupo de jóvenes lajinos y que lo hicieron muy bien, así que me alegra eso.

Lo otro, encuentro que es mala práctica lo que se ha hecho a través de los años, pero es mala práctica que en los colegios se realicen reparaciones cuando los alumnos están en clases; en el Centro Básico por ejemplo están haciendo diversos trabajos y estamos con los alumnos ahí, entonces para un próximo año ojala todos esos trabajos se realicen durante las vacaciones.

Sr. Alcalde, Don Luis dentro de las reuniones que tuvimos con los profesores salió ese tema, créame, es una irresponsabilidad de haber hecho un proyecto como estaba y que todo el mundo salga de vacaciones y encontramos después en enero que estaban las modificaciones en el Centro Básico, ya estaba hecho, estaba licitado y había que hacerlo, pero también es responsabilidad del Departamento de Obras del DAEM, porque un contratista no puede ir a dестechar toda un ala completa, entonces hay una responsabilidad del profesional y también de la gente que trabaja en el DAEM.

Sr. Espinoza, muy peligroso, el tema importante que nosotros estemos hablando permanente del tema del agua y de la laguna, por lo tanto solicito Sr. Alcalde, que a través del Depto. de Medio Ambiente se pueda gestionar el tratar de que nuestra laguna Señoraza sea declarada como patrimonio natural de la comuna, porque eso nos posibilitaría varias cosas que hablamos del Medio Ambiente, del turismo y de la laguna en sí misma.

Y finalmente quería decir con respecto a la Clínica Móvil y en la que nosotros aprobamos en el periodo pasado, que se hizo un cambio por un Doctor por 5 años, y por una ambulancia, yo en lo particular me siento engañado de acuerdo a la información que se nos entregó porque nosotros aprobamos, porque se dijo primero que nada que ese vehículo no podía ingresar a los caminos rurales que el alto que tenía el vehículo, era imposible que saliera para los campos y es por eso en lo particular yo aprobé, bueno también porque iba a haber una ambulancia, porque iba a haber otro Doctor en el Departamento de Salud Municipal, pero la razón fuerte que se nos dio es que el vehiculó era tan bajo que no iba a poder ingresar a los sectores rurales, así que eso quería manifestar.

Sr. Pérez, Alcalde, me quería referir al tema que se mencionó sobre las Postas Rurales, específicamente a la de Diuquín que es la que al menos yo conozco en la realidad y

creo que no solamente es importante que las personas de los sectores tengan una Posta Rural por un tema de acceso y acercamiento, sino también porque al menos en la situación de Diquín los vecinos tienen una muy buena evaluación respecto de las rondas médicas que se hacen allá, específicamente del profesional a cargo, lo que sí y lo manifesté en algunos Concejos atrás, es la posibilidad de poder gestionar a través del Servicio de Salud, no sé si es posible, al menos tener un mobiliario aunque fuese usado pero que estuviese en mejores condiciones del que existe porque realmente las condiciones como bien lo manifestaron y lo manifestó la Sra. Alejandra, son deplorables y como bien decía usted si viene Sanidad, Servicio de Salud, posiblemente quizás hasta lo cerraría, pero los vecinos lo evalúan muy bien y porque la importancia porque hoy día todos sabemos que los paradigmas que se manejan en salud también está el tema de la medicina popular y la medicina de las personas que viven en la ciudad no es la misma de fondo la medicina que maneja las personas de campo ni efectivamente los símbolos ni el lenguaje que se recrea en cada uno de los establecimientos que ellos tienen, no es lo mismo, por ende es importante conservar aquellos espacios, que no solamente tratar la salud de las personas en un nivel más integral, integrando variables propias de su entorno, sino que también generen identidad en nuestros sectores que han sido tan alicaídos en los últimos años.

Lo segundo que bien manifesté en el Concejo anterior que tenía una reunión con el EULA de la Universidad de Concepción, que es el Centro de Estudio Ambiental de la Universidad de Concepción, en lo personal me fue bien entregue una propuesta al Concejo of de record lo mencione con los colegas, que era la posibilidad de hacer una presentación, que viniera la gente del EULA, ellos se manifestaron súper propensos a la posibilidad de generar un convenio donde viniesen alumnos de la carrera de Ingeniería Ambiental a actualizar algunos estudios que ya existen no solo en la laguna la Señoraza y también la posibilidad con la Unidad de Modelación Atmosférica de la Universidad de Concepción, poder disponer que no son para nada costosos de hecho por lo que entendí se pondrían en forma gratuita y quizás el municipio tendría que abordar con los costos de mantención que tampoco son muy grandes, sino que tiene que ver con la compra de filtros y cosas así, de la Unidad de Monitoreo para metales pesados en el aire y también por la posibilidad de la leña, en este caso puntual la leña para que al menos tengamos un diagnóstico de la problemática y no para generar a priori una ordenanza municipal, porque generar algo así, sin previos temas de educación y difusión podría ser muy violento como pasa en otras ciudades y sobre todo impacta de mayor manera a la población más vulnerable ya que muchas veces no tiene acceso a comprar leña de buena calidad y tiene que echar lo que tiene a mano, entonces al menos un tema informativo que podría ser prevenir por ejemplo posibles cuadros de personas que sean crónicas hoy en día donde el aire estaría muy saturado por las partículas 1,0 y la 2,5 que son las más nocivas para los pulmones, entonces al menos poder manejar eso y después de manera particular lo voy a manifestar con el Alcalde.

Lo tercero sería la posibilidad de reforzar el filtro que se hace, cada vez que las instituciones académicas de educación superior se presenten en la comuna, con esto a que me refiero, todos sabemos que la educación un gran segmento hoy día es un negocio más que un tema de derecho fundamental y por ende creo que muchas veces las instituciones venden falsos sueños a los alumnos de nuestra comuna, donde las instituciones vienen a dar su oferta educacional, creo que muchas veces se les miente a los alumnos y por ende también al momento de organizar estos eventos se pudiera filtrar y al menos señalar algunas condiciones por parte del DAEM para la presentación de los curriculum de las carreras para que no pasen temas de deserción o temas de que realmente los alumnos a la hora de estar en una carrera, se encuentren con algo que no es, yo creo que sería bueno poder filtrar, así evitamos las deserciones y la decepción también de las familias cuando un hijo abandona las carreras.

Y por último, en el FRIL Alcalde, yo sé que ustedes tienen un tema ya armado y que nosotros ya sancionamos algo, pero ¿no existe la posibilidad también de contemplar los paraderos para los Altos del Laja? a no ser que esté integrado en otro proyecto que



tengan ustedes no lo sé, pero me parece súper bien el tema de los paraderos en los sectores rurales, súper necesario, pero los paraderos en Los Altos del Laja es una demanda de muchos años y es muy necesario, sobre todo cuando pasa el transporte escolar.

Y me quiero tomar algo que dijo usted Alcalde y yo le encontré mucha razón, que es inverosímil que en el presupuesto del año 2017 hayan 2 millones de pesos para actividades de jóvenes, yo no sé, creo que alguna vez lo comenté con el Administrador Municipal o con otra persona, de la posibilidad de poder hacer algún tipo de modificación presupuestaria, aunque sea difícil, yo creo que no está mal hacer una revisión, en esto no quiero atacar a los colegas de antes, sino que muchas veces uno puede hacer una revisión y la verdad que creo 2 millones de pesos es casi un saludo a la bandera, y creo que se necesitan actividades que realmente respondan a las necesidades de los jóvenes de nuestra comuna y no solamente actividades del punto de vista del ocio, sino también para poder generar diagnóstico respecto a lo que pasa con nuestra juventud en la comuna, entonces eso me parece sumamente importante.

Sra. Araneda, Colega yo lo apoyo, y quiero decir que me parece muy bien el contacto que hizo con el EULA, si me gustaría que estas cosas que son tan complejas como los estudios que se podría hacer de los flujos de aguas en nuestra comuna, habría que canalizarlos por conducto regular, a través en este caso de usted Alcalde, porque es muy fácil generar falsa alarma, por ejemplo en la comunidad diciendo que está todo contaminado qué sé yo, y por otro lado, se requiere muchos recursos y hay que gestionarlos también donde corresponda, en las instancias que corresponda, pero el tema es demasiado importante como para dejarlo de lado, así que todo mi apoyo en ese aspecto.

Alcalde, en relación a la atención de salud de los sectores rurales, también es otro tema que necesariamente hay que canalizarlo por conducto regular, porque el Ministerio de Salud es clarísimo en las normas que tiene para contar ya sea con estación médico-rural, Posta, Hospital o lo que sea, hay sectores que todavía tienen estaciones médico-rurales pero en donde no va a ser posible contar con Posta, aunque nosotros todos tengamos la intención y en algunas ocasiones se le ofrezca a la gente construir una Posta en un determinado lugar no va a ser posible, por eso es que insisto que hay que hacerlo por conducto regular, pero sí me parece que algunas estaciones médico-rurales que están todavía en uso, se pudieran mejorar aunque el Servicio de Salud no quiera destinar recursos por lo que acabo de comentar, pero sí se pudiera, a lo mejor, hacer alguna alianza incluso con los mismos vecinos, de usar a lo mejor otro establecimiento como se hacía antaño, como alguna Sede, colegios donde los haya, pero es muy difícil que la gente de algunos sectores se les pueda obligar "a que tengan que asistir a otro lugar" porque hay problemas de locomoción en algunas partes y una serie de cosas, por último por la idiosincrasia de los vecinos, es mejor atenderlos cerca de sus viviendas, así que de todas maneras ahí hay algunas gestiones que se pueden hacer y podemos mejorarle la atención a la gente.

Frente al CECOF Alcalde, me han dicho varios vecinos y también algunos funcionarios, que hay mucha basura, incluso hay roedores que pululan por ahí cerca, así que sería bueno hacer una limpieza y una desratización también, y en relación a ese mismo sector que es el entorno del CECOF, yo tengo entendido o por lo menos lo conversamos en varias ocasiones, de que se iba a hacer un proyecto para generar ahí un Parque alrededor, yo desconozco en este minuto en qué etapa está eso y si es que usted lo tiene como prioridad también ejecutar eso, o postular el proyecto, no lo sé en qué etapa está, pero sería bueno que todo el entorno del CECOF, contara con un área bonita y obviamente limpia, ese es un tema que quería dejar planteado.

Y también reconocer la gestión que se ha hecho a través de DIDECO por la instalación de una mediagua para una familia del Sector de Las Toscas, que estaba en espera y eso ya se ejecutó, así que bien por la niña que es usuaria del SENAME.

Quería preguntar nuevamente cuándo va a estar en Tabla lo del Reglamento y las Comisiones.

Sra. Cisterna, respecto al tema de jóvenes, efectivamente el presupuesto es bastante bajo si consideramos lo que llega efectivamente a los jóvenes son alrededor de 3 millones, porque lo otro ustedes saben pasa por contrataciones, el presupuesto este año está bastante complicado en diferentes áreas, uno es el tema de jóvenes y lo otro es el tema de subvenciones que también es un tema bastante fuerte que se viene y que va a ver que también transparentarlo respecto de cómo vamos a enfrentar esa situación y respecto de cómo vamos trabajando el tema del presupuesto, lo vamos evaluando en términos generales y viendo las necesidades que la comunidad va presentando en todas las áreas y cómo vamos a trabajar el presupuesto 2017, que efectivamente los énfasis que tiene el Alcalde no son los que están radicados en el presupuesto, cómo vamos a hacer la presentación es un tema que se está trabajando, que estamos evaluando y que esperamos concordarlo con ustedes llegado el momento, pero si son áreas difíciles de trabajar en términos de los escasos recursos que tiene la Municipalidad y a las múltiples necesidades que presenta la comunidad y en estas áreas siempre es igual, así que se está trabajando fuertemente en eso para resolverlo lo antes posible, dado que además las organizaciones están preocupados por la situación y hay que enfrentarlas.

Respecto al tema de las mediaguas, aclarar que nosotros estamos enfrentando una situación fuerte en términos de mediaguas de arrastre que venían comprometidas y que no fueron entregadas en su momento, tal cual lo manifestó el Alcalde, las familias no tienen por qué sufrir las consecuencias de compromisos a lo mejor no resueltos en su momento y la prioridad fue atender a las familias que venían pendientes en la administración anterior y en eso estamos, todavía con un número además bastante alto de que son las necesidades que se han presentado ahora en términos de resolverlas a través de las mediaguas, situación que también se va a tener que ver y analizarse como lo resolvemos presupuestariamente, la otra instancia, es con que tanta rapidez lo hacemos, la adquisición de las mediaguas no es un tema difícil, no es un proceso que sea largo y lo podemos manejar en términos de tiempo nosotros, lo que cuesta mucho es cómo logramos la instalación de las mediaguas, es un proceso largo instalar una mediagua, dependiendo el sector, por lo menos son dos días la instalación y eso nos atrasa mucho, sobre todo considerando que en el mes de enero había toda una planificación, aprovechando los meses estivales que son los que nos interesan para que el invierno no sea tan complicado para las familias que están requiriendo esta necesidad, se vio mermado fuertemente por el tema de los incendios que hubo que reordenar todo el calendario, entonces nosotros estamos en lo posible con las familias que ya estamos trabajando haciendo un esfuerzo con ellos de que usen sus redes familiares, religiosas, las que puedan atender en términos de que puedan conseguir este esfuerzo adicional de poder ellos instalarla, estamos también asegurándonos de que ello sí ocurra, porque tampoco podemos ir y llevar una mediagua y dejarla ahí eternamente esperando que alguien la instale, entonces es un trabajo arduo, no es un trabajo fácil en términos concretos, pero de alguna manera que hay que resolverlo considerando las necesidades que presentan las familias y a quienes van destinados, una mediagua va destinada a una familias que realmente está en una situación de urgencia, entonces hay que resolverla.

Sr. Alcalde, el otro tema que tocaba la Sra. María Isabel, con respecto al Reglamento Interno, yo el lunes no tenía presupuestado no estar en Laja y la Sra. Karina venía llegando de vacaciones y yo por lo menos leer el reglamento antes de enviarlo en Tabla para el Concejo y no se pudo hacer y aquí también es mi responsabilidad que no se haya hecho, así que mi compromiso es que el próximo Concejo esté si o si el Reglamento en Tabla.

Con respecto a las mediaguas, yo le pedí a Marianela que tratáramos de cumplir con los compromisos que estaban, por lo tanto ya nos fundimos todo el presupuesto que había para mediaguas y hay una necesidad súper imperativa, hay casos que son extremos y seguramente vamos a tener que conversarlo acá antes que se haga público, lo que yo les quiero plantear a ustedes por qué, porque de pronto la gente

cambia la versión y dice el Concejo nos está quitando recursos a nosotros y es una cosa muy sensible, o sea, qué vamos a priorizar nosotros, vamos a priorizar la ayuda social dentro de un determinado contexto, no sé, entonces eso lo tenemos que conversar y preferiría primero en una reunión privada y después lo haremos público en el Concejo, porque ante la comunidad no nos veríamos bien discutiendo el tema del presupuesto.

Sr. Castro, en relación a los temas de los jardines infantiles en principio, a mí me tocó al igual que los otros Colegas, asistir a las licenciaturas de los pequeños y constatamos la situación que aqueja a los niños en ese sentido, es indiscutible que es precario, que seguramente está fuera de norma y todo eso, por lo tanto esta el conocimiento, ahora respecto del planteamiento del Alcalde en términos de probablemente buscar la negociación, pero no súper poner lo uno a lo otro, no lo veo de esa manera, porque las metas presidenciales primero que nada siempre han sido un plus para la comuna, hoy día el CECOF es parte de meta presidencial, extensión de alumbrado, extensión de pavimentación, por tanto no solo es una meta que está sujeta al Gobierno si no que una necesidad de la propia comuna, por lo tanto lo que no planteó el Alcalde a mi gusto, es cuanto es la demanda que tenemos en el sector de niños que eventualmente podrían ser usuarios de este jardín familiar, que es lo primero que a uno debe preocuparle como para establecer la necesidad o más o menos necesidad que requiere el sector, o sea, cuánto nosotros tenemos, cuál es la demanda objetiva que tenemos ahí en el sector donde se estaría instalando esta meta presidencial que es el jardín que está en cuestión, porque estamos claros de la necesidad de Santa Elena, pero cuanta necesidad tenemos ahí porque ahí uno podría decir la verdad que no es tanto, si van acá, van allá, la verdad que no es algo prioritario, pero ese condimento no estaba en el planteamiento, por lo menos que expuso el Alcalde, yo creo que ese es el tema que debería a nosotros embargarnos ahora, o sea conocer que demanda, yo creo que Educación algo debe tener, porque tampoco creo que se haya puesto esta meta presidencial en función de la nada, tiene que haber sido bajo alguna argumentación, bajo una demanda.

Sr. Alcalde, solamente esa información la tiene la JUNJI, no la tiene nadie más, yo pregunte bajo que parámetro, porque aquí todos conocemos Laja y qué proyección tenemos ahí en Los Ríos, si tenemos un jardín de la JUNJI que está en la población El Pino, tenemos tres jardines aparte del que está en Altos del Laja.

Sr. Castro, claro, es que lo que pasa que a uno es la impresión que nos entrega el sentido común.

Sr. Alcalde, yo no sé, por eso le digo Don Freddy, yo no sé cuál es el parámetro que ellos utilizan, ellos tienen una tabla y supuestamente Santa Elena no tiene una cantidad de alumnos necesarios para construir un jardín, Patricio Lastra dice otra cosa, entonces eso hay que consensuarlo y hay que transparentarlo con ellos el día de mañana, cuando ellos vayan a Santa Elena vean la necesidad y vamos al sector de Avda. Los Ríos y veamos.

Sr. Castro, yo voy ahí, ese condimento, porque o si no uno la verdad que apunta a una primera impresión, insisto del sentido común, que los de allá necesitan más que los de acá, pero cuales son los datos duros que nos indican a señalar eso, yo creo que ese es el tema, hoy día es vago a mi gusto plantear una salida si no están esos datos que van a dar cuenta que tan necesidad, ahora efectivamente hay hartos más jardines, pero la verdad que si uno empieza a indagar un poco, hay harta necesidad todavía, es lo mismo que ocurre con las casas, hay mucha cantidad de casas, no ha crecido en los últimos años, pero ha habido en momentos un crecimiento explosivo del tema de vivienda y sin embargo hoy día veamos cuantos comités habitacionales hay, uno presume que hay mucho más casas, pero la verdad que siguen habiendo necesidades, entonces uno piensa que no debería haber tanta demanda sin embargo

las hay; en el caso de lo que planteo el Alcalde de la proyección si es que efectivamente a mi gusto JUNJI en este caso requiere un paño de tantos metros y se le está entregando más, yo creo que hay que buscar la salida de que posibilite la entrega de acuerdo a las necesidades no más, o sea para que entregar 2.500 si se pueden entregar 600, o sea yo creo que eso cae de cajón que ojalá se pueda replantear esa disposición y se pueda buscar optimizar lo más la ocupación del terreno ahí, eso por un lado.

Me gustaría tomar a propósito del tema de jóvenes, en la administración anterior se forjó una unidad de juventud que no lo estaba, en la historia de Laja nunca hubo una unidad dirigida a los jóvenes, no un departamento, no una sección, pero si una oficina, una persona que diera cuenta de la preocupación del mundo de los jóvenes, con un presupuesto precario, a mí me tocó trabajar en ese presupuesto y que yo entiendo que debería ser el que está existente hoy día, por ejemplo programa como Encuentro Expresión jóvenes, Juventud en mi barrio, talleres temáticos, entre otras y esto da más o menos alrededor de 8 millones que entiendo sería la última aprobación y que sería el presupuesto dispuesto este año, y que no estaría aquí dado lo que implica el pago al funcionario, además que esto también se financió con presupuesto adicional del Gobierno Regional, el último no se financió y eso implicó ahora seguramente la precariedad igual que se tiene, indudablemente esto es precario pero complementado con otras oficinas que también se cruzan con el tema juvenil, como es Cultura, como es SENDA, como es Deporte yo creo que se puede ir haciendo un esfuerzo en función de eso, a mi igual me preocupa eso, pero además asociado que entiendo que renunció la persona, no sé si va el municipio tomar una nueva persona que siga aportando esta temática juvenil y lo otro el espacio que se tenía para los jóvenes dispuesto, era una oficina bastante optima a mi entender, me tocó conversarlo con el Alcalde anterior en su momento para explicarle de que esa oficina reunía ciertas condiciones, primero que era de acceso más expedito para los chiquillos, era un espacio bastante más amplio que una oficina cualquiera, tenía baño independiente, por tanto le generaba ciertas condiciones, no sé si eso también ahora se va asignar a otras funciones? o va a continuar siendo oficina de juventud?

Sra. Cisterna, primero, el presupuesto consideraba el pago al funcionario los primeros cuatro meses, como se financiaba la Oficina de Jóvenes desde la unidad a partir del 2016?, fue con la obtención de un proyecto FNDR y había el aporte municipal del funcionario en honorarios para los cuatro primeros meses, ¿qué sucedió?, que el proyecto el año pasado se presentó, pero no se adjudicó, entonces quedó sin financiamiento el resto del período que corresponde, el resto tiene que ver con actividades propias de jóvenes que en realidad se fortalecían con el presupuesto de Cultura, Deporte y de SENDA.

Sr. Castro, pero estos programas que yo planteo acá son los que están hoy día.

Sra. Cisterna, sí, pero son también parte de Cultura, de Deporte, no sé si me comprende, ahora la oficina de jóvenes, como jóvenes que es una unidad muy importante y que el Alcalde así lo requiere, tiene que formarse como una política pública de trabajo, o sea, no podemos circunscribir solo a los jóvenes a un tema de batucada, o alguna u otra actividad específica que a ellos les llama mejor la atención, sino que tiene que ir enmarcada en un trabajo más de fondo que tiene que ver con los temas educativos, los temas de trabajo, los temas productivos, más las actividades culturales, deportivas que a ellos los convocan, pero para eso hay que crear una unidad con la persona que, primero capte, trabajar con jóvenes no es fácil, primero hay que captar a la población, crear los lazos suficientes en términos de compromiso y de que los jóvenes efectivamente se sientan escuchados y respondidos en esas condiciones y para eso hay que tener cierta claridad en términos de qué efectivamente podemos trabajar como presupuesto, ahora pensar en formar yo quiero ser bien sincera, lo estamos trabajando con el Alcalde, pero pensar en formar la unidad tal cual corresponde, como se tiene visualizado, sin recursos con la escases que

hay de presupuesto en todas las otras unidades, es un tema a abordar; una de las tareas que nos ha encomendado el Alcalde es que no se hacen actividades por hacer, las actividades y lo mismo se le ha pedido a todos los funcionarios, las actividades tienen que tener un sentido y un objetivo y tiene que tener el impacto que se busca, a veces se hacen actividades en que la asistencia a esa actividad son 5, 6 personas, entonces no sé qué impacto puede tener, aparte de cumplir en hacer el programa que estaba diseñado, entonces eso significa un esfuerzo.

Sr. Pérez, o sea en el fondo no responder a las necesidades del programa si no responder a las necesidades del beneficiado que debería ser así.

Sra. Cisterna, exacto, entonces traspasa más allá de lo que está escrito a lo que realmente se hace, se hacen actividades que se cruzan con lo que hace Educación, con lo que hace Salud y lo volvemos a hacer porque estaba establecido así, entonces lo que estamos tratando de hacer es ordenar el presupuesto, que cada unidad pueda hacer sus actividades y las potencie, si las podemos potenciar las potenciamos, pero no las repitamos, porque los esfuerzos y los recursos son pocos, ahora eso tiene un esfuerzo en términos de coordinación con las unidades propias nuestras, internas que nos hemos encontrado con la sorpresa que a pesar de que están en la misma dirección, no están coordinados en saber qué es lo que está haciendo el de al lado y también el esfuerzo necesario de trabajar con salud y educación en potenciar las actividades, entonces eso es todo un esfuerzo que el Alcalde nos ha pedido y que estamos abocados a hacerlo, pero cada actividad se evalúa en términos si es necesario hacerla y cómo se hace y qué es lo que la población efectivamente está requiriendo en términos de realizarla y jóvenes yo lo entiendo como una unidad muy potente, pero mucho más allá de solo trabajar el tema de batucada.

Sr. Alcalde, lo otro, nosotros siempre tuvimos considerado al joven Vaccaro, el motivo de que él se vaya es motivo personal, él se lo planteó a Marianela y nosotros ante eso no podemos hacer nada.

Sr. Castro, yo más bien iba a la pregunta de lo que desprendo, de lo que usted dice es que no se recontrataría a una persona, para esos efectos como estaba planteado y la oficina tampoco cumpliría esa función además.

Sr. Alcalde, mire, hay que reestructurar todo el Departamento Social, no puede estar la encargada del departamento con 4, 5 asistentes en la Municipalidad y el otro grupo en este edificio, lo que nosotros estamos haciendo es mejorar el servicio que el municipio tiene que prestar a nuestros contribuyentes, Transito no puede seguir funcionando en el segundo piso, tiene que estar en el primer piso, rentas patentes también, la EGIS tenemos que ver dónde la acomodamos, pero el Departamento Social tiene que estar funcionando en una unidad y tiene que estar considerado los jóvenes; la Corporación Judicial tiene que salir de acá, ellos vienen una vez a la semana o dos y le vamos a dar un espacio como corresponde en la Municipalidad, el Departamento de Obras también baja al primer nivel, hay que armar el Departamento de Medio Ambiente, donde estén las cinco personas que están a cargo de la Sra. Jaquelina; viene el tema de Seguridad Ciudadana que también es un área y que tenemos que instalarlos en la Municipalidad, por lo menos esos son los cambios que nosotros creemos que son necesarios dentro de la Municipalidad, para mejorar el servicio.

Sr. Pérez, Alcalde, en la reestructuración del edificio, está contemplado, porque yo sé que también DIDECO va a quedar en el segundo piso, pero independiente a las unidades que estén en el segundo piso, está al tanto para que empiece el funcionamiento la posibilidad de reestructurar lo que hablamos del tema de la posibilidad de un elevador, yo sé que es un costo pero hoy día la posibilidad de que se genere un acceso, yo sé que en la medida que se puede, yo sé que posiblemente está

contemplado

Sr. Alcalde, yo sé Sr. Pérez que todas las cosas que usted me pide son tan necesarias, para el próximo Concejo le voy a traer a cada solicitud con un valor, porque mire, pensábamos hacer un elevador para el Mercado, eliminar la escala y al fondo colocar una rampa porque no tiene ningún acceso de minusválidos para el segundo nivel, por lo mismo se generó que lo menos gente posible tuviera oficina en el segundo nivel.

Sra. Cisterna, los que tienen menos atención de público van al segundo piso, los usuarios más recurrentes siempre en el primer piso.

Sr. Alcalde, la Tesorería igual baja al primer nivel.

Sr. Castro, bueno, además en la última conversación que tuvimos como Concejales, quedó también la inquietud del espacio que se va a tener como Concejo para atender a la comunidad, usted había hecho un planteamiento y la verdad que teníamos ciertas aprehensiones respecto de esa alternativa que nos da Alcalde.

Sr. Alcalde, ¿por qué aprehensiones?

Sr. Castro, porque igual consideramos que estaba con ciertas precariedades para atender y no es por el afán de ser...

Sr. Pérez, Alcalde es que básicamente es por el hecho de que muchas veces nos podemos topar nosotros mismos en el espacio, entonces quizás la posibilidad de dualizar un espacio que no esté ocupado en ciertos horarios que pudiésemos establecer a priori un horario de atención, porque hay personas, hay vecinos que tienen cosas súper personales que comentarnos, entonces se necesita un nivel de privacidad, la idea no es complejizar nada pero de repente en un mismo espacio si se pudiera poner una muralla al medio y ya no habría uno, si no que habrían dos, no le queremos exigir al municipio tomando en cuenta la precariedad de los recursos que tenga 6 oficinas, sería ideal, pero quizás donde cabe uno caben dos y eso puede ir generando más posibilidades de atender público.

Sr. Castro, y como están en la fecha de reestructuración, yo no sé si eso está ya definido pero es un tema que se conversó y aprovecho de ponerlo en la mesa.

Sr. Herrera, efectivamente lo vamos a ver para poder hacer alguna división.

Sr. Castro, último tema Alcalde, la semana pasada hubo algunas desvinculaciones en el sistema de educación, particularmente en el Liceo TP, la consulta es Alcalde, va a seguir habiendo más desvinculaciones o es un tema que ya está definido, porque yo debo decírselo con mucha sinceridad al sector al que adhiero está preocupado en el sentido de que hayan salido personas que son de la sensibilidad y seguramente no estamos hablando de temas políticos, pero esa es la preocupación que hay, porque particularmente hay dos personas que son Lautaro y Ramiro Sanhueza, son de alguna manera de la sensibilidad política del sector al cual yo adhiero y está la preocupación porque mucha gente dice, bueno y cuál es el avance, para dónde va, si va a seguir habiendo, ¿yo no sé si eso se va seguir haciendo ajuste en términos de personal? o ¿es algo que ya está definido?

Sr. Alcalde, la Srta. Mirta está haciendo las evaluaciones que corresponda, estamos recién partiendo el año escolar, ella definirá el personal que queda y el que tendrá que irse, es un tema netamente pedagógico, yo aquí no miro si es de izquierda o de derecha me da lo mismo.

Sr. Castro, claro, en este caso particular son dos personas.

Sr. Alcalde, es un tema de evaluación pedagógica eso lo determinará ella.

Sr. Castro, y en función de lo mismo más allá del hecho en sí mismo, es la forma, porque entiendo que ellos querían de todas maneras una carta de despido y eso no habría estado.

Sr. Alcalde, mire no sé, ese es un tema netamente legal, tendrían que verlo ellos con su Abogado o con el Asesor Jurídico de la Municipalidad.

Sr. Castro, lo digo además, de la preocupación de que el municipio no se haga nuevamente de nuevas demandas y eventualmente puedan llegar a complicar el estado financiero propiamente de la Municipalidad.

Sr. Serra, Alcalde, referente al tema que trató del terreno de la JUNJI, nosotros el Concejo anterior, siempre uno tiene estas votaciones cuando es solicitado por el Alcalde, ya que él hace la presentación, con la mejor intención de que nuestra comuna avance y de que nuestra comuna sea mejor y que nuestra gente pueda obtener los mejores beneficios, pero al parecer hay una formula mejor y no estoy en contra de eso, el ideal sería las dos opciones, pero lo que me parece muy extraño es que en la reunión en que usted participó y que le pidió a la Directora, ella haya dicho que no tenía conocimiento y que no tenía nada, porque ella estuvo presente acá cuando se quemó el edificio en Santa Elena, estuvo presente, estuvo ahí, no pongo en duda lo que usted dice, pongo en duda lo que ella le comentó a usted, entonces por eso me parece extraño, porque siempre ella supo referente al tema, la Directora a ella me refiero, es un tema bastante complejo, ahora ideal sería las dos opciones, como bien decía María Isabel, pero si no, vamos a tener que optar por una, porque siempre está pensado en lo que es mejor y probablemente la necesidad está más fuerte hoy día allá que acá, es un tema que hay que ir viendo porque las cosas van cambiando. Referente al tema de Salud Alcalde, al tema puntual del bus, a diferencia de mi colega Espinoza, yo no me siento engañado, yo constantemente voto en conciencia y pensé y creí que en ese minuto lo mejor para nuestra comuna probablemente no era tener el bus, era tener los 50 y tantos millones, un Médico más, una Enfermera más, un Furgón y una Ambulancia y que eso se ha ido concretando y fuimos recibiendo las lucas paso a paso, me parece extraño también que Don Luis diga que fue engañado, usted lleva casi 9 años y el año pasado llevaba 8 años de Concejal.

Sr. Espinoza, ¿por qué no le pueden engañar a uno?

Sr. Serra, es como extraño y uno vota en conciencia, estoy en mis minutos Don Luis, entonces me parece complejo.

Alcalde, referente a Luis Cruz Martínez que es la calle donde van a tener que hacer el acceso para los alumnos, donde se pueda detener los buses para dejar a los alumnos, es probable que si se cambia el sentido, los niños no tengan que cruzar por delante o detrás de los buses, mirándolo desde el punto de vista de seguridad de los niños.

Sr. Alcalde, no si lo primero que hay que hacer es el cambio de sentido, habíamos hablado con el Capitán, porque hay que elevar una solicitud, es más complejo el tema, entonces está considerado que se cambie el sentido de la calle ahí que sería de Prat a Balmaceda.

Sr. Serra, súper bueno Alcalde.

Alcalde, ¿es efectivo que se cambió el Director de la Escuela de Deportes?, ¿qué Don Julio López fue designado a la Escuela Nivequetén y al cargo de él llego otra persona? o Encargado de la Casa de Botes.

Sr. Alcalde, Don Julio me parece que está en el UTP de la Escuela Nivequetén.

Sr. Serra, ¿y al lugar de él o está vacante eso?

Sr. Alcalde, llegó otra persona a la Casa de Botes.

Sr. Serra, o sea, no quedó vacante.

Sr. Alcalde, no, hay una persona que está a cargo de todos los programas de deporte comunal.

Sr. Serra, ¿y él es un profesor?

Sr. Alcalde, no es profesor, porque tampoco se requiere de un profesor para esa área, porque todos los programas tienen, lo que pasa es que se requiere un coordinador de las actividades extraescolares, entonces a don Julio se le dio la oportunidad de estar en la Escuela Nivequetén.

Sr. Serra, ok, Alcalde, se me quedo un punto, referente al tema del cambio y ver la posibilidad de Santa Elena o el terreno que se habría entregado acá en la comuna, en el momento que se lleve a cabo esto a mí me gustaría y que en el próximo Concejo tengo entendido que lo va a presentar, ojalá que pudiéramos tener un informe jurídico referente a lo mismo que leyó el Director de Obras, él hace un comentario y lee textual la Ley donde se pueden hacer los cambios de terreno, tipo A, tipo B, esto se puede ser acá, esto se puede hacer allá, entonces con un informe jurídico sería importante que nosotros lo pudiéramos tener y leer donde nos diga el Abogado que efectivamente, porque en la interpretación de la Ley que mejor que un Abogado, no estoy diciendo que el Director de Obras no conozca el tema, pero una interpretación sería como el ideal.

Sr. Alcalde, lo que hizo Don René fue un poco plantearles si existe de parte de ustedes un compromiso, pero también basado en un conocimiento de lo que nosotros queremos hacer, ahora si legalmente eso no se puede hacer yo no lo voy a hacer, o sea, son dos cosas distintas, que le haya pedido a Rene, era porque a mí lo que no me calzaba, y sin conocer la Ley, me entero de que a la JUNJI le daba lo mismo tener 1.000 metros, 800 metros, ellos lo que querían es construir su Jardín, entonces supuestamente el Departamento de Obras nuestro les dijo que no podía ser inscrito el proyecto del jardín grande que se va a construir en Avda. Los Ríos si era con menos de 2.500 m<sup>2</sup>, que es lo que Rene Vidal explicó acá, entonces le dije a él, tiene que haber algo, ¿por qué tienen que ser 2.500 m<sup>2</sup> dentro del radio urbano y 5.000 m<sup>2</sup> dentro del radio rural?, porque lo que la JUNJI me planteaba a mí, era que legalmente se podía en el radio rural 600 m<sup>2</sup>, entonces ahí me asaltó la duda, por qué 600 allá y 2.500 acá, eso fue lo que me plantearon los Arquitectos y los profesionales de la JUNJI, y me vine con esa interrogante a Laja y le pregunté a René Vidal y le pedí que viera personalmente este tema con la gente de educación y buscando la Ley René se dio cuenta que podemos, de acuerdo a lo que explicó acá recién, y también en el campo se puede con menos de lo que planteaba en su momento la Ley, pero yo no voy a venir aquí a pedirles hagan un retazo a la JUNJI sin un informe acabado de lo que es el patrimonio del municipio, en este caso de educación, es más que nada eso, que ustedes supieran que estoy negociando, pero bajo estos parámetros.

Sr. Serra, y le digo estoy totalmente de acuerdo a que las cosas se avancen y que es lo mejor para nuestra comuna, entonces no veo el inconveniente, me parece bien y además si en este minuto tenemos 2.500 entregado y podemos dar 600, no hay por donde equivocarse.

Sra. Araneda, es que se me quedo en el tintero, tengo la duda y no sé si estoy equivocada, nosotros en el Concejo anterior vimos en Santa Elena una donación de un particular, no sé si ustedes se acuerdan, de que ahí al lado de la Escuela de Santa



Elena un particular iba a ceder un pedazo de terreno y tengo la impresión de que era con el fin de poder construir ahí, pero tengo la duda Alcalde, sería bueno revisar eso.

Sr. Serra, referente al tema del turismo que usted bastante lo menciono, que hoy día es bum, que es interesante y que nuestra comuna lo necesita, y que las comunas han ido avanzando a una velocidad enorme con un buen turismo yo creo que la empresa privada aquí tiene que entrar, el turismo no lo podemos generar nosotros como Municipalidad en el 100%, aquí tiene que haber una empresa y ahí es donde va a haber que unir y probablemente hacer la unión de pymes para que puedan postular a proyectos SERCOTEC, Innova Chile o a las que existen hoy día para que puedan ir avanzando y este tren con 240 personas llegue a nuestra comuna y puedan ser tomados y hacer el circuito, pero pasa claramente por el tema privado, o sea, nosotros podemos tener un porcentaje menor como Municipalidad y armar los equipos con la gente, pero el tema pasa siempre por el privado.

Alcalde y para terminar el Concejo pasado se tocó el tema del Consejero Badilla y yo le di un par de vueltas y le quiero preguntar hoy día, no tengo ningún inconveniente de que él trabaje acá y ojala nos de los mejores apoyo habidos y por haber a nuestra gente y que sirva para nuestra comuna, pero mi pregunta es la siguiente Alcalde, no existe en el Consejo Regional algún tope, llamémoslo así, por no dar otro nombre, que cuando él tenga que votar por proyectos nuestros que los necesitamos y necesitemos el voto de él directamente, él se tenga que inhabilitar?

Sr. Alcalde, puede ser.

Sr. Serra, o sea es claramente complejo para nosotros, o sea vamos a perder un voto o él tendrá otra opción y ese voto lo vamos a tener igual?

Sr. Alcalde, es que es un tema de él, yo no le puedo decir lo que él tiene que hacer en ese caso, porque él también trabajó en el Servicio de Salud y me enteré ayer que había trabajado en el Servicio de Salud Bío Bío.

Sr. Serra, y no hubo ningún inconveniente.

Sr. Alcalde, y aprobó muchos proyectos del Servicio de Salud Bío Bío.

Sr. Serra, es que hago la consulta y la hago pública y de muy buena fe; ahora la idea es que nos siga aportando, que nos de las mejores ideas, que saquemos adelante las cosas, pero que no nos topemos, esa es la idea.

Sr. Urra, uno de los temas es locomoción, se ha tocado varias veces el tema de locomoción en este Concejo así es que yo creo que es bien preocupante, más que nada hay una inquietud Don Vladimir de parte de la gente que trabaja en el Liceo Científico Humanista y en el TP, que el año pasado y los años anteriores ocupaban en el mismo bus que hacia el recorrido de los alumnos, y estos días atrás no los están movilizando, la inquietud de ellos, no sé si hubo una orden de parte del Depto. de Educación o municipal, para ellos es más práctico, llegan más temprano y lo otro no todos tienen vehículo para tener acceso para llegar al lugar de trabajo y los colectivos como es periodo escolar pasan llenos.

Sr. Alcalde, mire en ese sentido el bus es escolar, el Concejo Municipal aprueba recursos para bus escolar, por lo tanto todos los buses tienen un renastre, y ese renastre significa que compran un Seguro por los alumnos del sistema cualquier accidente que haya dentro de un bus nuestro, las demandas no van a ser al sistema educacional, van a ser al Alcalde ese es un tema y el otro es que los controlan directamente Carabineros, no nosotros, ayer el Capitán de Carabineros se reunió con todos los choferes que transportan, porque siempre se juntan los choferes de la gente que presta servicios con los furgones, pero nunca se había fiscalizado a los furgones, buses nuestros y no se les pedía ninguna exigencia, o sea los buses nuestros podían andar

prácticamente chipe libre y eso me lo planteo el Capitán en una reunión que tuvimos con la Directora de Educación y las reglas no las coloco yo, las reglas están ahí y lo que hay que hacer es tratar de cumplirlas.

Sr. Urra, Don Vladimir delante tocaba el tema respecto de la locomoción del sector rural de Los Ángeles viene ese bus pasa por chorrillos y en ese bus viene mucha gente los días que le toca medico al Consultorio, he escuchado de parte de la gente del mismo sector rural que los deja aquí en la plaza , hay gente de edad y tienen que estar subiendo por el sector de la casa de la cultura para poder llegar al Consultorio y anteriormente se bajaban en el sector en el semáforo de Pueblo Nuevo y caminaban al Consultorio que quedaba en el Recinto y era más viable porque estaba todo parejo, ahora tienen que subir, tengo entendido Don Vladimir que ese bus en el periodo en que nosotros estábamos en el Hospital antiguo llegaba a la esquina y sería lo ideal si es que tiene ese recorrido, pero sería muy importante ver eso porque para la gente es complicado.

Sr. Alcalde, Alejandra, trata de ver cuáles son los recorridos que llegan para pedirle autorización al Capitán y verlo con la gente de Tránsito también, para que no los vayan a infraccionar.

Sr. Urra, Don Vladimir y lo otro quería saber si usted tiene el listado de los alumnos becados.

Sr. Alcalde, estamos en proceso.

Sra. Cisterna, la beca de transporte se recepcionaron 224 solicitudes de beca, eso tiene un costo bastante elevado y tiene un costo elevado porque además se amplió la cobertura para Concepción, estamos también considerando los viajes a Concepción de los alumnos de Educación Superior porque se vio que había una necesidad manifiesta, entonces entre ambas Becas hacemos un presupuesto de 52 millones de pesos y hay para el transporte 22 millones, entonces ahora estamos haciendo el trabajo de los 224 más las 50 más que son a Concepción son 274 en total de los que cumplen requisitos según la norma y a cuantos podemos atender, porque es más de los que podamos atender y viendo también dentro del estudio general del presupuesto cómo vamos a ampliar la cobertura de los estudiantes al 2017, eso ya está más o menos trabajado y avanzado para que podamos tener la respuesta y que nosotros nos hemos fijado la segunda quincena del mes de marzo, poder dar el resultado de las becas y ver cómo lo vamos a enfrentar económicamente la diferencia que nos causa la atención de los estudiante, quisiéramos atender a todos los alumnos que reúnen requisito, esa es la meta que ha puesto el Alcalde, los que no debieran ser beneficiados son los que no cumplen requisitos para la obtención del beneficio.

Sr. Urra, nombró cantidad ¿cuántos van a ser?

Sra. Cisterna, en dinero no recuerdo cuanto la cifra exacta en cuanto a alumnos, pero a lo que podemos llegar es poco más de 34 millones de pesos y tenemos 22 millones.

Sr. Alcalde, con eso quedan 140 alumnos fuera de la beca, y lo que estamos haciendo ahora, lo que le pedí a Marianela que me buscara por todos lados donde podemos inyectarle más recursos al tema de la beca, beneficiar más.

Sr. Serra, Alcalde y por qué se pensó también en Concepción.

Sr. Alcalde, porque hay una demanda de jóvenes que estudian en Universidades tradicionales, que estudian en Institutos también y siempre se pensó que la beca no puede ser para un sector determinado de jóvenes que es Los Ángeles, sino que sea para todos los que tengan la posibilidad de estudiar.

Sr. Serra, no si estoy de acuerdo, quería ver si a lo mejor tenía la cifra exacta.

Sr. Alcalde, 50 alumnos postularon a transporte de Concepción y de los cuales solo quedaron favorecidos 34.

Sra. Cisterna, solo decir que en términos de cobertura por qué se aumenta, tal como lo plantea el Alcalde es por un tema de que las Becas tienen que tratar de no crear una discriminación en términos de estudiantes, o sea no había mucha justificación porque no atendemos a los de Concepción, ahora la idea es más adelante pasar a lo mejor a otras ciudades, considerando en la demanda que están ofreciendo las ciudades, pero las más altas están en Los Ángeles y Concepción.

Sr. Urra, lo último Don Vladimir, hemos hecho un sondeo verbalmente y este tema se tocó en el periodo anterior, no sé si usted se acuerda Don Vladimir, la gente está muy necesitada, sobre todo con este problema vehicular, realmente una necesidad de Parquímetros, es un tema bastante fuerte dentro de la comuna o dentro del municipio y yo creo que hay una necesidad de parte de la gente y obviamente yo creo que el municipio tiene que proyectarse en ese sentido y buscar alguna solución en un periodo más menos razonable ya es una necesidad, porque de repente se producen atochamientos bastante grandes en la calle principal y más que nada en los días de feria

Sr. Alcalde, con respecto a eso yo le voy a decir que nosotros estamos esperando solamente que se entregue el proyecto de calle Balmaceda, el proyecto está desde hace mucho tiempo, lo que hay que hacer ahora es reevaluar los costos, ojo la Municipalidad no va a ganar plata con eso, no es un negocio, lo que si va a generar trabajo y es una alternativa que a mí por lo menos me deja súper satisfecho y lo otro es que nos va a permitir ordenar este tema.

Sr. Urra, sí, hace falta un ordenamiento, bueno de hecho va a haber gente que se va a molestar por esto y gente que se va a ver beneficiada con esto, pero en toda situación la gente es así, pero sería algo necesario dentro de la comuna Don Vladimir.

Sr. Alcalde, Don Luis lo sabe, tiene clarito el tema, terminando lo del proyecto de Balmaceda, haremos las modificaciones que correspondan.

Se da término a la Sesión Ordinaria N°08 de Concejo Municipal, a las 13:55 horas.

**KARINA SEPÚLVEDA MORA**  
Secretaria Municipal

**VLADIMIR FICA TOLEDO**  
A L C A L D E